

BOGOTÁ - COLOMBIA
OFICINA FUNDADA EN 1941
APARTADO AEREO 12304
TEL: 57-1-3264270 57-1-6069700
FAX: 57-1-3264271 57-1-6069701
CABLES: LLOREDA
CALLE 72 No. 5-83 5º. PISO
www.lloredacamacho.com
jllico@lloredacamacho.com

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-077964.-00003-0000

Fecha: 2008-09-24 16:57:00 Dep: 2020 NUECREACIONES
Tra: 11 PATENTE Y II Evt: 379 FASE NACIONAL II
Act: 444 RESPUESTA REQUE Folios: 7

Re: P1.-ASTRAZENECA AB.-Solicitud de Patente de Invención en Fase
Nacional PCT para "ESPIRO [IMIDAZOLIN-4,3'-
INDOL]2,2',5'(IH)TRIONAS NOVEDOSAS PARA EL
TRATAMIENTO DE CONDICIONES ASOCIADAS CON EL
RECEPTOR VANILLOIDE 1".-Clase A61P 25/02; A61K
31/4188.-Expediente número 08-077.964.-

1. Me refiero al requerimiento dictado por ese Despacho notificado por fijación en lista el 12 de Septiembre de 2008.
2. Dando respuesta al mencionado requerimiento, atentamente me permito manifestar a usted que el documento que acredita el traspaso que los autores del invento de la referencia hacen a favor de mi representado de los derechos sobre el mismo, en el presente caso, fue presentado a ese Despacho junto con su Traducción Oficial No. 2008-08-27-614, mediante memorial de 10 de Septiembre de 2008, copia del cual adjunto al presente escrito.
3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

ALICIA LLOREDA RICAURTE
T.P. 53.215

LLOREDA & CIA. S. A.

ABOGADOS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-077964- -00001-0000

Fecha: 2008-09-10 16:58:47 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 6

BIA
941
304
3700
9701
DA

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

CALLE 72 No. 5-83 5º. PISO
www.lloredacamacho.com
jllico@lloredacamacho.com

Re: P1.-ASTRAZENECA AB.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "ESPIRO [IMIDAZOLIDIN-4,3'-INDOL] 2,2',5' (IH) TRIONAS NOVEDOSAS PARA EL TRATAMIENTO DE CONDICIONES ASOCIADAS CON EL RECEPTOR VANILLOIDE 1".-Clase A61P 25/02; A61K 31/4188.-Expediente número 08-077.964.-

1. Me refiero a mi Solicitud de Patente radicada ante ese Despacho el 28 de Julio de 2008.
2. Atentamente me permito presentar a ese Despacho el documento que acredita el traspaso que los autores del invento de la referencia, hacen a favor de mí representado de sus derechos sobre el mismo, debidamente apostillado y junto con su Traducción Oficial No. 2008-08-27-614 debidamente legalizada hasta por el Ministerio de Relaciones Exteriores bajo los números 811180 y 809860 de 28 de Agosto de 2008 y 26 de Agosto de 2008, respectivamente.
3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

TRADUCCION OFICIAL No. 2008-08-27-614
DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN INGLES

CANADA

PROVINCIA DE QUEBEC

Yo, el suscrito, Danielle Gagliardi, Secretario de la *Chambre des notaires du Québec*, una orden profesional debidamente constituida en virtud de la Ley Notarial y del Código Profesional, que tiene su Sede Principal en Montreal, mediante el presente certifico bajo el juramento de mi oficina:

QUE Mtre Marie Le François, Notario de Montreal, es un miembro de la orden *Ordre des notaires du Québec* desde el día 19 de junio de 1975, fecha de su entrada en el Registro de la Orden;

QUE desde esa fecha, Mtre Le François, siempre ha estado registrada en el Registro de la *Chambre des notaires du Québec*;

QUE su firma puesta en el documento adjunto corresponde a la registrada en mi oficina de acuerdo con la Ley Notarial.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he firmado el presente certificado en Montreal, este día jueves, 24 de julio de 2008.

(firma: ilegible)

Danielle Gagliardi, Notario

Secretario

93154

141

Traspaso de la invención llamada "Espiro[imidazolidin-4,3'-indol]-2,2',5(1'H)-trionas novedosas para el tratamiento de condiciones asociadas con el receptor vaniloide 1.", documento escrito en inglés y en español.

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
2008 AGO 28 A 10:03
BOGOTA D.C.
JEFE DE LEGALIZACIONES
BOGOTA D.C.

811180 de 2008

PRODUCTORA OFICIAL
1961-1977-80 MINJUSTIA
Antonio de la Cruz
1977-80 RICARDETAMATO



Certificat

CANADA
PROVINCE OF QUEBEC

I, the undersigned, Danielle Gagliardi, Secretary of the *Chambre des notaires du Québec*, a professional order duly constituted in virtue of the *Notarial Act* and the *Professional Code*, having its Head Office at Montreal, do hereby certify under my oath of office:

THAT Mtre Marie Le François, Notary at Montreal, is a member of the *Ordre des notaires du Québec* since the 19th day of June 1975, date of her entry on the Roll of the Order;

That since that date, Mtre Le François has always been entered on the Roll of the *Chambre des notaires du Québec*;

THAT her signature affixed to the attached document corresponds to that filed in my office in accordance with the *Notarial Act*.

IN WITNESS WHEREOF, I have signed the present certificate at Montreal, on this Thursday, July 24, 2008.

Danielle Gagliardi
Notaire

Danielle Gagliardi, Notary
Secretary



ASSIGNMENT

The undersigned,

Carmen LEUNG, Mirosław TOMASZEWSKI, Simon WOO

domiciled in

AstraZeneca R&D Montreal, 7171 Frederick-Banting, St. Laurent, Montreal, Québec H4S 1Z9, Canada

hereby state under oath to be the sole and true inventor of

NOVEL SPIRO[IMIDAZOLIDINE-4,3'-INDOLE]-2,2',5(1'H)-TRIONES FOR TREATMENT OF CONDITIONS ASSOCIATED WITH VANILLOID RECEPTOR 1

NOVEDOSAS PARA EL TRATAMIENTO DE CONDICIONES ASOCIADAS CON EL RECEPTOR VANILOIDE 1"

We state as well that we assign, without reservations or limitation, in favor of

AstraZeneca AB

a corporation organized and existing under the laws of

Sweden

TRASPASO

abajo firmado

Carmen LEUNG, Mirosław TOMASZEWSKI, Simon WOO

domiciliado en

AstraZeneca R&D Montreal, 7171 Frederick-Banting, St. Laurent, Montreal, Québec H4S 1Z9, Canadá

decla bajo juramento ser único y verdadero inventor de.

ESPIRO[IMIDAZOLIDIN-4,3'-INDOL]-2,2',5(1'H)-TRIONAS

DECLAR

asimismo que ced y

transf sin reserva ni limitación, a favor de la sociedad

AstraZeneca AB

organizada y existente de conformidad con la leyes de

Suecia

iliada en

51 85 Södertälje, Suecia

los derechos inherentes a dicha invención y que la sociedad queda facultada para solicitar en su te la patente correspondiente en la República de mbia.

law TOMASZEWSKI

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA
MONTREAL, CANADA

AUTENTICACION No.1001

El suscrito Cónsul de Colombia

CERTIFICA:

Que MARIE LE FRANCOIS quien firma y otorga uter dad al presente documento, ejercía legalmente en la fecha allí expresada el cargo de NOTARIO DE LA PROVINCIA DE QUEBEC y que la firma y sello que en el documento aparecen como suyos, son los que usa y acostumbra en todos sus actos.

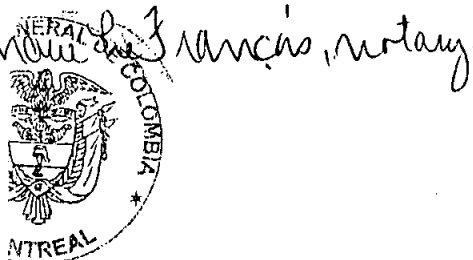
El Cónsul no asume ninguna responsabilidad por el contenido del documento.

Montreal, 25 de Julio de 2008

Derechos Pagados: US\$ 25.00
Fondo Rotatorio: US\$ 15.00
Impuesto de Timbre : US\$ 10.00

MARTHA LUCIA PIÑEROS DE CAMACHO
Cónsul General de Colombia
Montreal, Canadá

REAL, QUEBEC, CANADA, ACKNOWLEDGE
IF CARMEN LEUNG, MIROSLAW
ONTREAL, QUEBEC, THIS SIXTEENTH
HT, I CERTIFY THEIR IDENTITY
THIS DOCUMENT.





2020

Bogotá D.C.,

Doctor(a)

LLOREDA RICAURTE ALICIA

Apoderado(a) y/o Representante de
ASTRAZENECA AB

REFERENCIA	Radicación No.	8 77964
	Solicitud internacional	PCT/SE2007/000107
	Fecha inicio fase nacional	07/09/2008
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	9189
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

11 NOV 2009

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

adpall